



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DICTAMEN DCP/PCP/N° 10/2025

Asunción, 11 de diciembre de 2025

La Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en funciones según lo dispuesto en el Art. 15° de la Ley N° 7021/22, y en el Art. 28° del Decreto N° 2264/24, expone cuanto sigue:

Que el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la ANDE para el Ejercicio Fiscal del año 2025, fue aprobado por Resolución P/N° 50351 de fecha 27 de marzo de 2025.

Que el Decreto N° 2264/2024, Reglamentario de la Ley N° 7021/2022, “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en su Art. 37°, dispone: “Una vez aprobado y publicado el PAC, y vencido el plazo de comunicación, la convocante podrá agregar procedimientos de contratación debidamente justificados, con la comunicación de la convocatoria...”.

Que la Resolución DNCP N° 230/25, complementariamente, en su Art. 26° establece la posibilidad de incorporación al SICP, de un procedimiento no planificado, a través de la comunicación de la convocatoria.

Que el Art. 27 de la Resolución DNCP N° 230/25, prevé la eventualidad de aplicar ajustes al Registro de ID Planificado.

Que la Resolución DNCP N° 892/25, determina el procedimiento a efectos de la comunicación a la DNCP, de convocatorias no planificadas, y especifica la necesidad de emisión de un Dictamen justificativo.

Que se encuentran en gestión, con los fundamentos pertinentes, las siguientes convocatorias no planificadas:

ID	DENOMINACIÓN	JUSTIFICATIVA
479717	Ejecución de Obras de Ampliación y Adecuación de Alimentadores del Sistema de Distribución en el Territorio Nacional	Los contratos que otorgan cobertura a los trabajos a ser licitados, han sido ejecutados con mayor celeridad de lo previsto, por lo que ha sido necesario el inicio de los trámites de llamado, para el mismo fin, en el presente ejercicio.
479775	Contratación de Consultor Ambiental y Social	El llamado se encuentra comprendido en un Contrato de Préstamo, cuyos recursos financieros han sido incorporados al Presupuesto de la Institución, con posterioridad a la aprobación del PAC; asimismo, la No Objeción, por parte del Organismo Financiero, ha sido emitida, ya muy avanzado el transcurso del ejercicio corriente, por ambas razones no ha formado parte del PAC.
479776	Servicio de Consultoría Individual para Apoyo a la Supervisión de Obras y Seguimiento Ambiental	El llamado no ha sido previsto en el PAC, debido a que la No Objeción, por parte del Organismo Financiero, ha sido emitida con posterioridad a la elaboración del Programa Anual.
479777	Servicio de Vigilancia, en los Locales de ANDE, ubicados en los distintos puntos del país, bajo la modalidad de Contrato Abierto	El llamado no ha formado parte del PAC, debido a la falta de cobertura presupuestaria suficiente.
479778	Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales del Territorio Nacional (HHPO), Bajo La Modalidad De Contrato Abierto	El llamado originalmente se encontraba proyectado para el ejercicio siguiente, empero, a fin de evitar la discontinuidad de los contratos actualmente ejecutados y evitar riesgos operativos, se ha procedido a adelantar la gestión de la convocatoria.
479782	Diseño, Suministro e Instalación de Alumbrado Público para Mejoramiento de Eficiencia Energética	El llamado no ha sido previsto en el PAC, debido a que, por su complejidad ha requerido un considerable tiempo dedicado a la elaboración de las bases y condiciones de la contratación; culminada esta fase, ha sido posible la obtención de la No Objeción del Organismo Financiero, y el inicio de las gestiones de la convocatoria.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELÉCTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

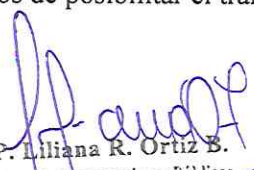
ID	DENOMINACIÓN	JUSTIFICATIVA
479783	Adquisición de Camionetas Pick-up, Utilitarias y SUV	El llamado formaba parte de las previsiones presupuestarias del ejercicio siguiente, empero, se ha adelantado la gestión del llamado, a efectos de contar con la convocatoria publicada, con mayor antelación.

Que se verifica el trámite de llamados, que corresponden a registros previstos en el PAC 2025, y que presentan variaciones justificadas, con respecto a lo planificado, conforme al siguiente detalle:

ID	DENOMINACIÓN	JUSTIFICATIVA
467714	Adquisición de Medidores Digitales Multifunción	La diferencia entre el monto previsto en el PAC y el convocado, se debe a la obtención de mayores recursos financieros

Que el Comité de Suministro Público (CSP) de la Institución ha otorgado el parecer favorable a los citados procesos licitatorios.

En consecuencia, y conforme a lo expuesto, la Máxima Autoridad Institucional, determina que se hallan reunidas las condiciones previstas en la Normativa para la modificación de específicos procesos licitatorios, previstos en el PAC, así como para la inclusión en el SICP, de procedimientos no planificados, según la lista precedente, a efectos de posibilitar el trámite de la convocatoria respectiva.


C.P. Liliiana R. Ortiz B.
Directora de Contrataciones Públicas
DCC - UOC - ANDE


Ing. FÉLIX SOSA
Presidente